

ACTA n°18-2022 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos de la Dirección General del Archivo Nacional, a las ocho horas y treinta minutos del veintinueve de julio del dos mil veintidós; presidida por la señora Susana Sanz Rodríguez-Palmero, presidente de esta Comisión Nacional (presente de manera virtual desde su lugar de residencia en Sabanilla Montes de Oca, San Pedro), con la asistencia de las siguientes personas miembros: Javier Gómez Jiménez, jefe del Departamento Archivo Histórico y vicepresidente de esta Comisión Nacional (presente de manera virtual, desde las instalaciones de la Dirección General del Archivo Nacional en San José, Zapote); Gabriela Moya Jiménez, técnica nombrada por la Dirección General y secretaria de esta Comisión Nacional quien colabora en el levantamiento del acta (presente de manera virtual desde su lugar de residencia en Tres Ríos, Cartago); Marco Garita Mondragón, historiador nombrado por la Junta Administrativa (presente de manera virtual desde su lugar de residencia en San José, Curridabat) Verónica Cruz Sibaja, secretaria del CISED del Instituto Nacional de Ferrocarriles-Incofer (presente de manera virtual desde el Archivo Central del Incofer, San José) Laura Calvo Morúa, encargada del archivo central de la Dirección Nacional de CEN-CINAI (presente de manera virtual desde su lugar de residencia en Alajuelita, San José). También asisten: María Virginia Méndez, profesional del Departamento de Servicios Técnicos Archivísticos (presente de manera virtual desde las instalaciones de la Dirección General del Archivo Nacional en San José, Zapote) y Alexandra Vargas Víquez, presidenta del CISED de la Dirección Nacional de CEN-CINAI (presente de manera virtual desde su lugar de residencia en Mercedes Norte, Heredia). Se deja constancia de que las personas miembros presentes en la reunión, así como las personas invitadas, se conectaron a través de la plataforma Teams; de que la reunión se realiza de manera virtual atendiendo las disposiciones sanitarias del Ministerio de Salud a raíz de la pandemia por la enfermedad Covid-19. -----

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1. Lectura, comentario y aprobación del orden del día. -----

ACUERDO 1. Se aprueba con modificaciones el orden del día propuesto para esta sesión. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS -----

ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del acta n° 17-2022 del 22 de julio del 2022.-----

ACUERDO 2. Se aprueba con correcciones el acta de la sesión n°17-2022 del 22 de julio de 2022. Se deja constancia de que la señora Verónica Cruz Sibaja, secretaria del CISED del Instituto Nacional de Ferrocarriles-Incofer, aprueba el acta con respecto a la deliberación y acuerdos que se tomaron en su presencia y que fueron ampliamente discutidos en su redacción. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO III. SOLICITUDES NUEVAS DE VALORACIÓN PRESENTADAS POR LOS COMITÉS DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS -----

ARTÍCULO 3. Oficio **CISED-001-2022** con fecha del 26 de julio 2022, recibido ese mismo día, suscrito por el señor Johnny Martínez Granados Presidente CISED del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, por medio del cual se presentó la siguiente valoración parcial de documentos: Subfondo: Proyectos Terminados (**1 serie documental en total**).-----

ACUERDO 3. Convocar al señor Johnny Martínez Granados Presidente CISED del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo a una próxima sesión de esta Comisión Nacional, para el análisis de solicitud remitida por el Cised de ese Instituto mediante oficio **CISED-001-2022** con fecha del 26 de julio 2022-. Enviar copia de este acuerdo al expediente de valoración documental del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo que custodia esta Comisión Nacional. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPITULO IV. LECTURA, COMENTARIO, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES VALORACIONES DOCUMENTALES.-----

ARTÍCULO 4. Informe de valoración **IV-020-2022-TP**. Asunto: tablas de plazos de conservación de documentos. Fondo: Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición – Centros Infantiles de Atención Integral (Cen Cinai). Convocadas las señoras Laura Calvo Morúa, encarada del Archivo Central de esa Dirección General y María Virginia Méndez Argüello, profesional de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos (USTA) del Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE) designada para el análisis de la valoración documental presentada por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (Cised) del Cen Cinai. Hora: 9:15 am (30 minutos)

ACUERDO 4. Comunicar a la señora Alexandra Vargas Víquez, presidenta del Cised de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición – Centros Infantiles de Atención Integral (Cen Cinai) que esta Comisión Nacional conoció el oficio **DNCC-DI-UGD-OF-010-2022** del 24 de marzo del 2022, por medio del cual se sometió a conocimiento las tablas de plazos de conservación de documentos de los subfondos: Dirección de información; Direcciones Regionales; Oficinas Locales y Establecimientos Cen-Cinai. En este acto se declaran con valor científico cultural la siguiente serie documental, luego del análisis del informe de **valoración IV-20-2022-TP** elaborado por la señora María Virginia Méndez Arguello, profesional de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos (USTA) del Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE):

Fondo: Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición-Centros Infantiles de Atención Integral. (CEN-CINAI)	
Subfondo 1: Dirección de Información.-----	
Tipo / serie documental	Valor científico-cultural
Informes Mensuales de Servicios CEN CINAI. Anteriormente, se le denominó	Sí. Ya que registra datos sustantivos en relación a la atención de la población

----- ----- ----- ----- ----- -----	Documental, que considere aspectos socioeconómicos, temporales, geográficos, así como, aquellos otros que reflejen la atención y servicios a colectivos más desfavorecidos o especialmente vulnerables. -----
Subfondo 2: Direcciones Regionales*Subfondo 2.1: Oficinas Locales; Subfondo 2.1.1: Establecimientos CEN-CINAI. -----	
Tipo / serie documental	Valor científico-cultural
Informes Mensuales de Servicios CEN CINAI. Anteriormente, se le denominó "Informes Mensuales de Alimentación Complementaria y Atención Integral". Copia. Original: Dirección de Información hasta el año 2020, Dirección Regional a partir del año 2021, Copia: Dirección Regional de año 2020 y anteriores, Copia: Oficina Local. Soporte: papel. Vigencia administrativa y legal: 5 años en archivo de gestión 0 años en Archivo Central. Cantidad: 99.2 ml. Fechas extremas: 1990-2021.----- ----- ----- ----- ----- ----- -----	Sí. Ya que registra datos sustantivos en relación a la atención de la población inscrita y atendida en las diferentes modalidades de atención que integran cada uno de los servicios brindados en los establecimientos CEN, CINAI, CENCE y Centro de Distribución. Se declara con valor científico cultural los originales de los años 2007-2020 para Dirección de información y conformar una sola serie con originales de las direcciones regionales del año 2021, más las copias de los originales que no están de los establecimientos 1990-2005 y oficinas locales 2005-2021. ⁴ Conservar una muestra representativa a criterio de la Dirección y la Unidad de Gestión Documental, que considere aspectos socioeconómicos, temporales, geográficos, así como, aquellos otros que reflejen la atención y servicios a colectivos más desfavorecidos o especialmente vulnerables. -----

Enviar copia de este acuerdo a las jefaturas de los subfondos citados en este acuerdo, a la señora Natalia Cantillano Mora, coordinadora de la Unidad de Servicios Técnicos Archivísticos del Departamento de Servicios Archivísticos

⁴ En observaciones se indica: En el caso de los Informes Mensuales de Servicios CEN-CINAI correspondientes al año 2011 y anteriores, se conservarán todos los originales, y las copias que no cuenten con original, debido a que, los datos de estos informes no se encuentran respaldados en sistemas de información a nivel institucional

Externos, y al expediente de valoración documental del Cen-Cinai que custodia esta Comisión Nacional.-----

CAPITULO V. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 5. Oficio **CISED-SFE-0003-2022**, con fecha del 21 de julio 2022, recibido el 22 de julio 2022 suscrito por Luis Antonio Jiménez Brenes, Presidente del CISED del Servicio Fitosanitario del Estado, en respuesta al oficio **DGAN-CNSE-146-2022** con fecha de 19 de julio del 2022 sobre las aclaraciones solicitadas en cuanto a algunas formalidades y series documentales con un posible valor científico-cultural.-----

ACUERDO 5. Trasladar a la señora Natalia Cantillano Mora, coordinadora de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos del Departamento Servicios Archivísticos Externos, el oficio **CISED-SFE-0003-2022**, con fecha del 21 de julio 2022, recibido el 22 de julio 2022 suscrito por Luis Antonio Jiménez Brenes, Presidente del CISED del Servicio Fitosanitario del Estado, en respuesta al oficio **DGAN-CNSE-146-2022** con fecha de 19 de julio del 2022 sobre las aclaraciones solicitadas en cuanto a algunas formalidades y series documentales con un posible valor científico-cultural. Enviar copia de este acuerdo al señor Luis Antonio Jiménez Brenes, Presidente del CISED del Servicio Fitosanitario del Estado y al expediente de valoración documental del SFE que custodia esta Comisión Nacional. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO 6. Oficio **DGAN-DSAE-060-2022** con fecha del 21 de julio 2022, recibido el 22 de julio 2022 suscrito por la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento de Servicios Archivísticos Externos, en relación con respuesta al oficio **DGAN-DG-291-2022** de 13 de julio del 2022. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTÍCULO 7. Oficio **DGAN-JA-260-2022** con fecha del 29 de abril 2022, recibido el 27 de julio 2022 suscrito por el señor Francisco José Soto Molina, secretario de

la Junta Administrativa del Archivo Nacional, en relación con elaboración y actualización de procedimientos. SE TOMA NOTA.-----

ARTÍCULO 8. Oficio **INCIENSA-CISED-OF-2022-004** con fecha del 07 de julio 2022, recibido ese mismo día, suscrito por el señor Alonso Cedeño Molina, presidente del CISED del Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud en relación con consulta sobre la presentación de las nuevas solicitudes de valoración de documentos con tablas de plazos de conservación basadas en los procesos institucionales.-----

ACUERDO 6. Comunicar al señor Alonso Cedeño Molina, presidente del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud que esta Comisión conoció el oficio **INCIENSA-CISED-OF-2022-004** con fecha del 07 de julio 2022 y se le recuerda el acuerdo 6.1 de la sesión 10-2022 en el que se indicó lo siguiente: “... Se determinó que sí se aceptará la presentación de valoración documental mediante tablas de plazos que respondan a los procesos institucionales del INCIENSA; que este trámite empezará con aquellos macro procesos estratégicos de la institución por ser los considerados más complejos; que la cantidad máxima de tablas de procesos que se recibirán en esta ocasión, al ser el primer trámite de tabla de plazos por procesos, será de 4 tablas correspondiendo una para cada uno de los macro procesos estratégicos anteriormente mencionados; y que se podrá utilizar un formulario adecuado para la presentación de tablas de plazos por procesos; por lo que, a su vez, se le solicita presentar una propuesta de instrumento a utilizar para la presentación de la valoración, con fin de ser revisando en conjunto y enviar la propuesta a quien corresponda para su aprobación y poder iniciar el trámite adecuadamente...” Por lo tanto se deberán enviar de primero las tablas de macro procesos estratégicos del Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA). Enviar copia de este acuerdo a la señora Ivannia

Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos; y al expediente de valoración documental del INCIENSA que custodia esta Comisión Nacional. -----

Se cierra la sesión a las 9 horas con cuarenta y cinco minutos. -----

Susana Sanz Rodríguez-Palmero

Presidente

Gabriela Moya Jiménez

Secretaria